



Nota UOC3 N° 183/2024

Asunción, 29 de noviembre de 2024.

Señor

Abg. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de comunicar que las observaciones realizadas por la DNCP a través del sicp@dnpc.gov.py, fueron subsanadas, las mismas guardan relación al procedimiento denominado como **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID N°450430**

Por lo expuesto, se solicita la difusión del proceso, atendiendo a que se ha dado respuesta a la observación realizada.-

Sin otro particular, le saludo muy atentamente



Diana Cabrera, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN